

Sobre contención de gasto corriente

Señor Director:

Este martes, en una columna publicada en su diario, se afirmó que no ha existido contención del gasto corriente durante la gestión de la actual administración.

Esta administración finalizará su gestión con un nivel de gasto público menor al del período presidencial precedente, y excluyendo la fuerte consolidación del gasto de 2022, el gasto presentará un crecimiento promedio real de 2,8% anual entre 2023 y 2025, ampliamente inferior al 4,9% registrado entre 2010 y 2019. Es más, si se considera como porcentaje del PIB, el gasto ha permanecido relativamente estable. Al mismo tiempo, hemos propuesto un Pacto Fiscal para no descuidar las principales preocupaciones de la ciudadanía.

Este esfuerzo aplica también a lo relativo a personal: un mayor gasto no se traduce en nuevas contrataciones. Los incrementos se explican principalmente por los ajustes reales a las remuneraciones del sector público, por los traspasos de funcionarios en calidad de honorario a contrata, la reclasificación del gasto de subtítulos de transferencias a personal como parte de las medidas de la Comisión Jaraquemada, así como también por la implementación de leyes aprobadas por el Congreso, por la puesta en marcha de hospitales y centros de salud, y por la instalación de colegios y jardines infantiles de la mano de la instalación y traspaso de Servicios Locales de Educación Pública.

En esa línea, el 65% de los cargos que se incorporarán al Gobierno Central en 2025 son consecuencia de traspasos de funcionarios desde municipios y a honorarios, por lo que no implican nuevas contrataciones. Consecuentemente, más del 90% del total corresponde a traspasos legales, de honorarios a contrata, aplicación de leyes y puestas en marcha en Salud y Educación.

El compromiso de esta administración con la responsabilidad fiscal es absoluto y, por lo tanto, también se refleja en las decisiones que ha tomado respecto del gasto corriente.

PABLO JORQUERA ARMIJO

Jefe de Estudios Dirección de Presupuestos

